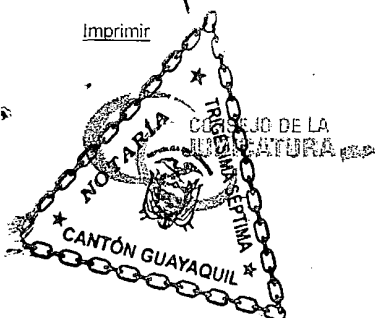


Imprimir

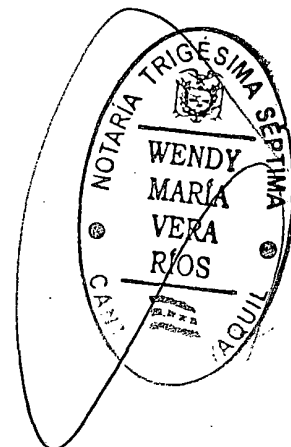


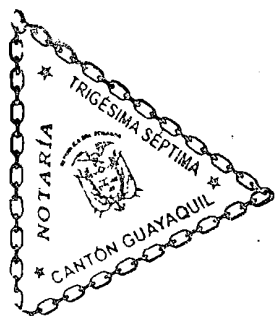
2014-09-01-037-P013761

Abogada, Wendy Maria Vera Rios
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura No.	2014-09-01-037-P013761	No. De Fojas.	11			
ACTO O CONTRATO						
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES						
FECHA						
2014-10-24 14:56:43						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	JAVIER ANDRES ZUNIGA FAJARDO	Cédula de Ciudadanía	0914331129	Ecuatoriana	Compareciente	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA VADALA S.A. " EN LIQUIDACION"						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI	GUAYAQUIL			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						


ABOGADA, WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





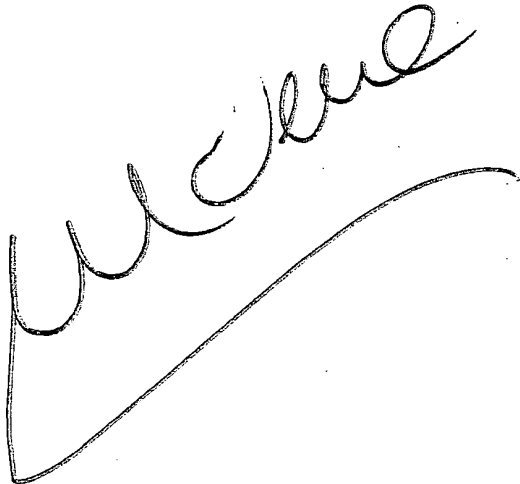
1 **ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA**
2 **COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA VADALA**
3 **S.A. "EN LIQUIDACIÓN".....**

4
5 **CUANÍA: INDETERMINADA.....**
6

7 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los
8 **veinte días del mes de octubre del año dos mil catorce**, ante la **NOTARIA**
9 **TRIGESIMA SEPTIMA** del cantón Guayaquil, **ABOGADA WENDY MARIA**
10 **VERA RIOS**, comparece el señor **JAVIER ANDRES ZUÑIGA FAJARDO**, quien
11 declara ser mayor de edad, de estado civil soltero, profesión estudiante, por los
12 derechos que representa de la compañía denominada **VADALA S.A. "EN**
13 **LIQUIDACION"** en calidad de **GERENTE GENERAL**. El compareciente está
14 domiciliado en el cantón Guayaquil, capaz para obligarse y contratar; a quien de
15 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación.
16 Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede
17 como queda indicado; con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me
18 presentó la minuta del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de
19 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de reactivación de la
20 compañía **VADALA S.A. "EN LIQUIDACION"**, al tenor de las siguientes
21 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene en el otorgamiento del
22 presente instrumento público, el señor **JAVIER ANDRES ZUÑIGA FAJARDO**, en
23 su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **VADALA**
24 **S.A. "EN LIQUIDACION"**, calidad que acredita con su respectivo nombramiento
25 inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil; **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
26 **UNO.-** La compañía **VADALA S.A. "EN LIQUIDACION"** se constituyó mediante
27 escritura pública otorgada ante el Ab. Mario Baquerizo Gonzales, Notario
28 Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, el cinco de diciembre de mil
29 novecientos noventa y cuatro, aprobada la **SUPERINTENDENCIA DE**
30 **COMPAÑIAS** el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro,
31 mediante resolución, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el
32 veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. **DOS.-** Mediante
33 Resolución número **CERO NUEVE-G-IJ-CERO CERO CERO CUATRO**
34 **CUATRO DOS UNO**; dictada por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación
35 de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, veintisiete de julio del
36 dos mil nueve, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha

1 treinta de septiembre del dos mil once, se declaró disuelta por inactividad;
2 TRES.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de VADALA S.A. "EN
3 LIQUIDACION", en sesión celebrada el día tres de octubre del dos mil catorce,
4 cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió por unanimidad, la
5 reactivación de la compañía, autorizando a la Gerente General, a suscribir la
6 correspondiente escritura pública y realizar todos los demás trámites legales.
7 TERCERA.- DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor
8 JAVIER ANDRES ZUÑIGA FAJARDO, en su calidad de Gerente General y
9 representante legal de la compañía VADALA S.A. "EN LIQUIDACION", y con
10 expresa autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
11 Compañía, el tres de octubre del dos mil catorce, declara: a) Que la compañía
12 VADALA S.A. "EN LIQUIDACION" queda reactivada; b) DECLARA BAJO
13 JURAMENTO que la compañía no es contratista de obra pública con el Estado ni
14 con ninguna de sus instituciones. Agregue usted señora Notaria las demás
15 cláusulas de estilo necesarias para la completa validez del presente
16 instrumento.- firma).- f) Ilegible.- **CARLOS PESANTES MIELES** Abogado.-
17 Matricula Profesional número cero nueve- dos mil nueve-doscientos cuarenta y
18 cuatro.-Guayaquil, Hasta aquí la minuta.- Es copia.- La misma que se eleva a
19 escritura pública para que surta todos los efectos legales. Se agregan
20 documentos de Ley.- Léida de principio a fin por mí, la Notaria, en alta voz a la
21 otorgante quien la acepta en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en
22 unidad de acto conmigo la Notaria doy fe.-

23
24
25
26 JAVIER ANDRES ZUÑIGA FAJARDO
27 Cédula de ciudadanía
28 Certificado de votación
29 VADALA S.A. "EN LIQUIDACION"
30 Registro Único de Contribuyentes
31
32





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VADALA S.A. "EN
LIQUIDACION", CELEBRADA EL TRES DE OCTUBRE DEL DOS
MIL CATORCE.-**

En el Cantón Guayaquil, el tres de octubre del dos mil catorce, a las 14h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en las oficinas de la compañía, se reúne la junta general universal de accionistas de la compañía **VADALA S.A. "EN LIQUIDACION"**, con la concurrencia de los accionistas:.....

- **JUAN ANTONIO ZUÑIGA BRIONES**, propietario de 80 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América;.....
- **JAVIER ANDRES ZUÑIGA FAJARDO**, propietario de 360 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, y.....
- **JUAN ANTONIO ZUÑIGA FAJARDO**, propietario de 360 acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.....

Actúa en calidad de presidente, el señor **JUAN ANTONIO ZUÑIGA FAJARDO**; y, como secretario de la junta, el Señor. **JAVIER ANDRES ZUÑIGA FAJARDO**.....

Los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado por lo que se constituyen sin previa convocatoria por tratarse de junta general universal extraordinaria; y, en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos del orden del día: **Uno) Reactivación;** **Dos) Autorizaciones.-** El secretario informa que se encuentra presente el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara instalada la junta y abierta las deliberaciones.....

Después de unos minutos, los accionistas presentes aprueban por unanimidad los puntos del orden del día de tal forma que:.....

Uno) Se reactiva la compañía **VADALA S.A. "EN LIQUIDACION"**.....

Dos) Se autoriza al gerente general para que suscriba todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de la reactivación de la compañía.....



No habiendo otro asunto a tratar, el secretario de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta; la misma que una vez elaborada, se proceda a dar lectura, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el presidente y el secretario que certifica.- Firmado) JUAN ANTONIO ZUÑIGA FAJARDO, accionista-presidente de la junta; Firmado) JAVIER ANDRES ZUÑIGA FAJARDO, secretario de la junta; Firmado) JUAN ANTONIO ZUÑIGA BRIONES, accionista.-----
Certifico que es fiel copia de original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía.-Guayaquil, tres de octubre del dos mil catorce.-----


JAVIER ANDRES ZUÑIGA FAJARDO
Secretario de la junta



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC

0001306137001

RAZON SOCIAL

VADALA S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 09/12/1994

NOMBRE COMERCIAL: VADALA

FEC. CIERRE:

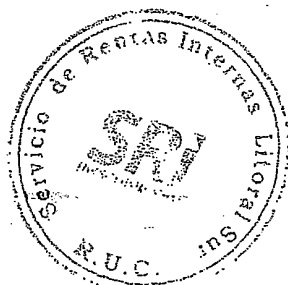
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PLANTAS ELECTRICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA LEONOR Calle: AV. BENJAMIN ROSALES
Numero: SOLAR 16 Referenda: DETRAS DEL AEROPUERTO JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Manzana: 5 Edificio: NOVACERO
Oficina: A-5 Telefono Trabajo: 042289221 Telefono Trabajo: 042289300 Email: marcos.ronquillo@ceymglobal.com Telefono Trabajo:
007048458



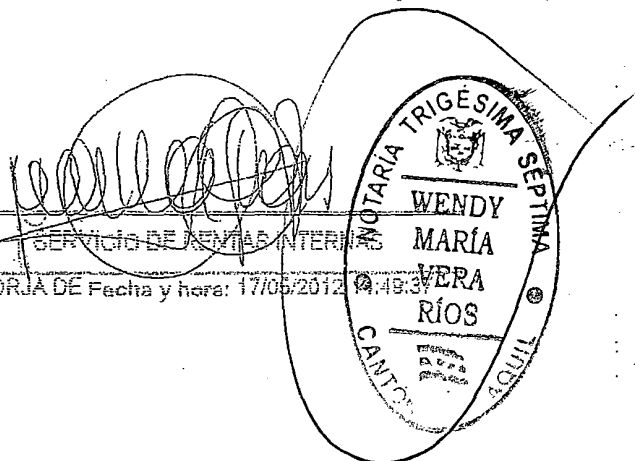
Karla M. Terán Capito
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: KTC110208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 17/05/2012 09:49:37

Página 2 de 2





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991306137001
RAZON SOCIAL: VADALA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: VADALA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZUÑIGA FAJARDO JAVIER ANDRES
CONTADOR: RONQUILLO CAMBA MARCOS ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/12/1994 FEC. CONSTITUCION: 29/12/1994
FEC. INSCRIPCION: 24/04/1995 FECHA DE ACTUALIZACION: 17/05/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PLANTAS ELECTRICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

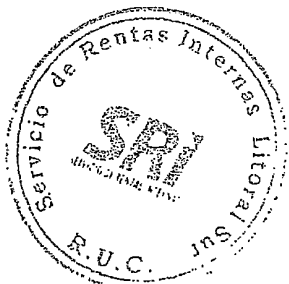
Provincia: GUAYAS Contón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Ciudadela: SANTA LEONOR Calle: AV. BENJAMIN ROSALES
Número: SOLAR 16 Manzana: 5 Edificio: NOVADERO Oficina: A-5 Referencia Ubicación: DETRAS DEL AEROPUERTO
JOSE JOAQUIN DE OLMEDO Telefono Trabajo: 042289221 Telefono Trabajo: 042289300 Email:
ronquillo@oceymglobal.com Telefono Trabajo: 007018458

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

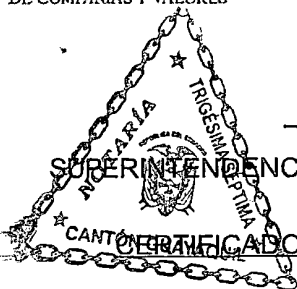


Karla M. Terán Capito
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE PEREZ 17/05/2012 14:49:37



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

VADALA S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

71460

RUC:

0991306137001

CAPITAL SOCIAL:

800.00

DIRECCIÓN:

AV BENJAMIN ROSALES Y AV. BENJAMIN ROSALES No. S-16 BARRIO:

TELÉFONO:

042289221

DOMICILIO:

GUAYAQUIL

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

☒ SÍ

HA CUMPLIDO

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

29/12/2044

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: mar, 21 oct 2014 17:53:20 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



C4W60398270



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

71460

No. de RUC de la Compañía:

0991306137001

Nombre de la Compañía:

VADALA S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0903236784	ZUÑIGA BRIONES JUAN ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰	N
2	0914331129	ZUÑIGA FAJARDO JAVIER ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 360 ⁰⁰⁰	N
3	0914331152	ZUÑIGA FAJARDO JUAN ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 360 ⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

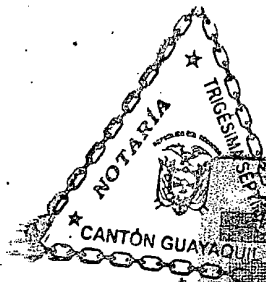
FECHA DE EMISIÓN: mar, 21 oct 2014 17:55:25 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000070803





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

Nº 091433112-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ZUNIGA FAJARDO
JAVIER ANDRES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR/SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZUNIGA BRIONES JUAN ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FAJARDO TOMALA ALBA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2010-07-01

FECHA DE EXPIRACION
2020-07-01

VA443V4442

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

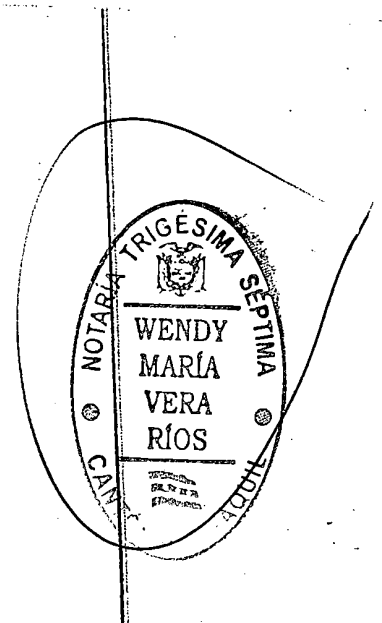
028-0287 0914331129
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ZUNIGA FAJARDO JAVIER ANDRES

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDÓN
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION 7 0
LA
PUNTILLA(SATELITE) 0
PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

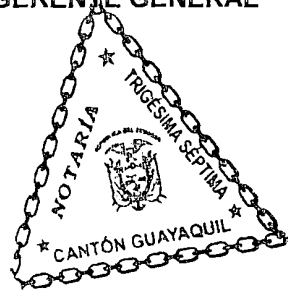


VADALA S. A. Guayaquil - Ecuador

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, 22 de Junio del 2009.-

Señor
JAVIER ANDRES ZUÑIGA FAJARDO
Ciudad.-



De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que los ACCIONISTAS de VADALA S. A. reunidos en Junta General el día de hoy, por unanimidad, resolvieron designarla a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO AÑOS.-

Según el estatuto social de VADALA S. A. la representación legal en forma judicial y extrajudicial de la compañía la ejercen el Presidente y el GERENTE GENERAL individualmente.-

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía VADALA S. A., celebrada el 05 de Diciembre del 1994, ante el Notario Público Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Ab. Mario Baquerizo-González, la cual consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de Diciembre de 1994.-

Dígnese usted hacer constar su aceptación al pie de la presente.-

Atentamente,


Sra. María Teresa Allu Conley de De Oliveira
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía VADALA S. A. que se me confiere según el nombramiento precedente. Guayaquil, 22 de Junio del 2009.---


Sr. JAVIER ANDRES ZUÑIGA FAJARDO
GERENTE GENERAL
VADALA S. A.
C.C. No 091433112-9



NUMERO DE REPERTORIO: 30.363
FECHA DE REPERTORIO: 08/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:17

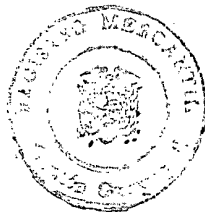
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Julio del dos mil nueve queda inscrito
el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VADALA S.A**, a
favor de **JAVIER ANDRES ZUÑIGA FAJARDO**, a foja **66.278**,
Registro Mercantil número **12:813**.

ORDEN: 30363



S

REVISADO POR



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Registro Mercantil de Guayaquil

15411

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA
LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: VADALA S.A.

Acto: CONSTITUCION

Escripción Otorgada: 5 de Diciembre de 1994

Notario: AB. MARIO BAQUERIZO GONZALEZ Notario Vigésimo Tercero del Cantón

Plazo: 50 AÑOS

Capital: \$1.5'000.000,00

Fecha de Inscripción: 29 de Diciembre de 1994

Resolución Aprobatoria: # 94-2-1-1-007216, por el SUBINTENDENTE JURIDICO DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

Fecha de Resolución: 20 de Diciembre de 1994

Fecha de inscripción.: 29 de Diciembre de 1994

Representación Legal, Judicial y Extrajudicial: GERENTE GENERAL y PRESIDENTE,
Individualmente.

Nombre de Compañía: VADALA S.A.

Cargo: GERENTE GENERAL

Nombre: JAVIER ANDRES ZUÑIGA FAJARDO

Fecha de Otorgamiento: 22 de Junio del 2009

Fecha de inscripción: 8 de Julio del 2009

Período: 5 Años

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citados hasta el 25 de Septiembre del 2014 fecha de actualización de nuestra base de dato, no existe otro a favor de persona alguna, en dicho cargo.

*Desde el 29 de Diciembre de 1994, (fecha de Inscripción de la constitución) hasta el 25 de Septiembre del 2014, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta Inscrito nombramiento de PRESIDENTE, otorgado por dicha compañía a favor de persona alguna.

Nombre de la Compañía VADALA S.A.

Acto: DISOLUCIÓN

Resolución de Disolución: # 09-G-IJ-0004421, dictada por el director JURÍDICO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL.

Fecha de Resolución: 27 de Julio del 2009

Fecha de inscripción: 30 de Septiembre del 2011

Desde el 30 de Septiembre del 2011, (fecha de inscripción de la Disolución) hasta el 25 de Septiembre del 2014, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito Nombramiento de LIQUIDADOR, otorgado por la Compañía a favor de persona alguna.

Certificamos que la Información obtenida de nuestra Base ha sido realizada hasta el 25 de Septiembre del 2014

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado.
Guayaquil, 2 de Octubre del 2014

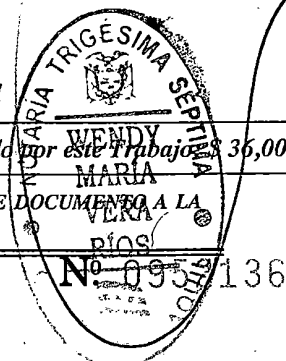

AB. PATRICIA MURILLO TORRES
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Ref.: 43792-I-1994

E: Elisaud Villacis

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA
REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Valor pagado por este Trabajo \$ 36,00





Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA VADALA S.A. "EN LIQUIDACION, la misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento, Day fe.

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

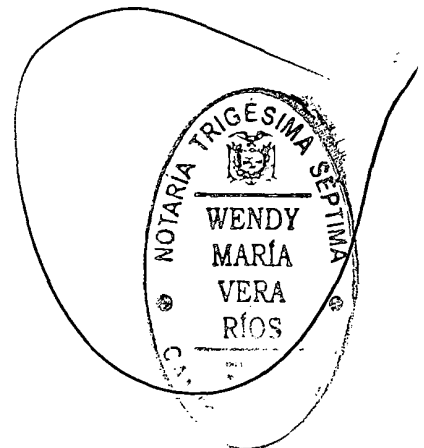
23

24

25

26

Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



**ABOGADA WENDY MARIA VERA
RIOS, NOTARIA TRIGESIMA
SEPTIMA TITULAR DEL CANTON
GUAYAQUIL**



RAZON: Doy Fe: Que revisados los archivos a mi cargo en la matriz de **ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA VADALA S.A. "EN LIQUIDACION"**, con fecha de veinte días de octubre del dos mil catorce, otorgada ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-14-0030608, emitida el veinte de diciembre del dos mil catorce, por la ABOGADA CARLOTA CAMACHO COELLO SUBDIRECTORA DE DISOLUCION., quedando anotada al margen la aprobación de la escritura anteriormente mencionada.-Guayaquil, 23 de diciembre del 2014.-

Ab. Wendy Maria Vera Rios
**NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL**

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 **RAZON: DOY FE:** que al margen de la matriz o
2 pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA VADALA**
3 **S.A.**, de fecha cinco de Diciembre de mil novecientos noventa
4 y cuatro, otorgada ante el ABOGADO MARIO BAQUERIZO
5 GONZALEZ, NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTON DE ESE
6 ENTONCES **TOMO NOTA:** Del contenido de la Resolución No.
7 **SCV.INC.DNASD.SD.14.0030608;** emitida por la **ABOGADA**
8 **CARLOTA CAMACHO COELLO, SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN,**
9 con fecha veinte de Diciembre del dos mil catorce, en la cual
10 se aprueba la Reactivación de la Cía. Vadala S.A. "En
11 Liquidación", otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del
12 cantón Guayaquil, Abogada Wendy Vera Ríos, el 20 de octubre
13 del 2014, como consta del presente instrumento, Guayaquil,
14 Diciembre veintinueve del dos mil catorce.- **LA NOTARIA**

15
16
17



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 66.041
FECHA DE REPERTORIO: 29/dic/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Enero del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-14-0030608, dictada por la Subdirectora de Disolución, AB, CARLOTA CAMACHO COELLO, el 20 de diciembre del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **VADALA S.A.**, de fojas 100 a 126, Registro Industrial número 4. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 66041



Guayaquil, 09 de enero de 2015

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

N° 1029856

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIA DE GUAYASQUIL
R E C I B I D O

29 ENE 2015 13:50.

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle